Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 17/2019
APERTURA DE SOBRES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID Nº 365.845.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las diez y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **Lic. Oscar Arias**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2.019 para la **"Adquisición de Equipos Informáticos" ID. Nº 365.845**----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el SICP.

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (S.I.C.P.), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas fueron recibidas.

N°	Razón Social	Correo Electrónico
1	GYL S.R.L.	GYL@TIGO.COM.PY
2	OFFICE COMPU S.A.	LICITACIONES@OFFICECOMPU.COM.PY
3	PARASUR S.A.	INFO@PARASURSA.COM.PY
4	DATA LAB S.A.	DATALAB@DATALAB.COM.PY MIRTA.MORINIGO@DATALAB.COM.PY
5	PARASOFT S.R.L.	DPTO.COMERCIAL@PARASOFT.COM.PY

2. Ofertas tardías

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909-03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Ninguna oferta fue presentada fuera de hora según lo establecido en el S.I.C.P.

3. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes.

N°	Razón social	Ítem 1	Ítem 2
1	GYL S.R.L.	411.982.784	1.318.464.000
2	OFFICE COMPU S.A.	510.449.170	1.479.998.000
3	PARASUR S.A.	506.527.835	1.479.788.400
4	DATA LAB S.A.	494.339.700	NO COTIZA
5	PARASOFT S.R.L.	516.094.000	1.521.000.000

JOSE Alfonso

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferente N°	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

La firma GYL S.R.L. presenta Constancia N° 1561591 donde su Declaración Jurada del Art. 40 y su Poder del Representante se encuentran Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

La firma OFFICE COMPU S.A. presenta Constancia N° 1561534 donde su Declaración Jurada del Art. 40 y su Poder del Representante se encuentran Activo al momento de la Apertura de Ofertas

La firma PARASUR S.A. presenta Constancia N° 1561637 donde su Poder del Representante se encuentra Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

La firma DATA LAB S.A. presenta Constancia N° 1561542 donde su Declaración Jurada del Art. 40 y su Poder del Representante se encuentran Activo al momento de la Apertura de Ofertas

La firma PARASOFT S.R.L. presenta Constancia N° 1561599 donde su Declaración Jurada del Art. 40 y su Poder del Representante se encuentran Activo al momento de la Apertura de Ofertas

5. En representación de las empresas se encuentran las siguientes personas:

En representación de la firma DATA LAB S.A. se encuentra la Sra. María Vázquez Benítez con C.I. N° 4.581.526, en representación de la firma PARASOFT S.R.L. se encuentra el Sr. Osmar Samudio Coronel con C.I. N° 3.923.256, en representación de la firma PARASUR S.A. se encuentra la Sra. Jazmín Alfonso Páez con C.I. N° 3.792.141.

6. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Se deja constancia que la firma OFFICE COMPU S.A. presenta muestras de los ítems 1 y 2 al momento de la Apertura de Ofertas.

El representante de la firma DATA LAB S.A. deja contra la firma PARASOF S.R.L., PARASUR S.A. y OFFICE COMPU S.A., para el ítem 1 no se especifica el modelo de procesador ofertado por lo que no se puede corroborar que cumpla con lo solicitado.

El representante de la firma DATA LAB S.A. deja constancia contra la firma GYL S.R.L. en su oferta no se observa ningún documento que demuestre el cumplimiento de la Certificación ENERGY STAR para el modelo de equipo ofertado. El procesador ofertado AMD RYZEN 220.000g ofertado en el ítem 1 no posee tecnología mutihilo que es necesaria para cumplir con procesadores AMD; con respecto a la oferta presentada por la firma GYL S.R.L. en relación al Certificado de Origen Nacional se recomienda la verificación de la actividad especifica del supuesto fabricante ya que debería ser de fabricación y no de ensamblado; el fabricante de la marca MSPTECH ofertado por la firma actualmente se encuentra inhabilitado para ofertar/comercializar directa o indirectamente conforme se observa en la página de la DNCP.

Jazmín Alfonso

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

El representante de la firma PARASUR S.A. deja constancia que nuestra oferta cumple con todo lo solicitado en la EETT del PBC en la pág. 140 esta detallado los tipos de procesadores que la maquina soporta.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Lic. Oscar Arias
Unidad Operativa de
Contrataciones

Maria Vazquez
DATALAS SA.

Omar Somedio
Perosoft S.R.L.

Jeffrin Alfonso
Parasur. S.A